

MEMORIA

VIII Encuentro EDIBCIC

La Dimensión Docente e Investigadora
de las Ciencias de la Información y
de la Documentación en Iberoamérica:
Diagnóstico regional

Elías Sanz Casado
Salvador Gorbea Portal
María Luisa Lascurain Sánchez
Editores



Propuesta de profesionalización en archivística en la universidad de antioquia

MARTA LUCÍA GIRALDO LOPERA

*Historiadora, profesora de la Tecnología en Archivística -
Escuela Interamericana de Bibliotecología,
Universidad de Antioquia,
mgiraldo@bibliotecología.udea.edu.co*

Resumen

En las últimas décadas hemos asistido a una intensa transformación del papel de los archivos, tanto a nivel conceptual y documental como empírico, en el contexto de las nuevas políticas de la información y de la denominada “gestión integral” del patrimonio cultural. En ese sentido, las necesidades de formación de las personas al frente de los archivos son cada vez más exigentes. Como respuesta a esta situación, la Escuela Interamericana de Bibliotecología, adscrita a la Universidad de Antioquia (Medellín – Colombia) comienza a ofrecer un programa educativo en Archivística. En esta ponencia se analizan los antecedentes y la evolución de esta propuesta formativa.

Palabras claves: Archivística, formación profesional, archivos, plan de estudios

Abstract

During the last decades we have witnessed a deep transformation –conceptual, documentary and empirical- of the role archives play in the new politics of information and the so called “integral management” of cultural patrimony. This means that people who run archives have a growing need of training and education. In response to this situation, the Escuela Interamericana de Bibliotecología, attached to the Universidad de Antioquia (Medellín-Colombia) is beginning to offer an educative program in Archivistics. This paper analyzes the history and development of this educative proposal.

Keywords: Archival Science; Archives; professional education, teaching of archivistics

Devenir histórico de la formación en Archivística: breve recuento

La conformación moderna de los archivos esta ligada a la constitución de la sociedad política y más exactamente a la noción de archivos públicos que, a su vez, se relaciona con el concepto de poder público (1). Así entonces, con el surgimiento y la consolidación de los estados nacionales la necesidad de tener archivos organizados se tornó más evidente y sentida. En consecuencia, el principio de libre acceso a los archivos públicos que se definiera a partir de la Revolución Francesa, hizo más necesaria una adecuada organización de los archivos.

De esta forma, la correcta organización de los archivos se convierte en un medio para lograr propósitos administrativos y sociales. En efecto, el Estado como expresión política de la sociedad, funciona y administra tomando decisiones que quedan registradas en documentos de diverso soporte. La documentación que producen las instituciones oficiales pertenece a la Nación, interesa a la sociedad y se convierte en el testimonio histórico que se integra al patrimonio general de la humanidad. La legislación fundamenta las políticas nacionales en materia de archivos.

En el siglo XIX, y para responder a esta situación, la formación archivística se orienta al servicio de la investigación histórica en el contexto de consolidación de los estados nacionales. La Historia predomina, durante un largo período de tiempo, en los planes de estudio. Este modelo, inicialmente empleado en Europa Occidental, posteriormente es adoptado en América. Durante este período, la articulación de la enseñanza y la investigación permiten el desarrollo de la disciplina.

Con los cambios suscitados, en casi todo el mundo, a partir de los años treinta del siglo XX, como consecuencia de la globalización de los procesos de modernización que trajeron consigo transformaciones económicas, técnicas y científicas, el devenir de la archivística se ve afectado en tanto que se producen varios fenómenos, entre ellos: expansión de la actividad gubernamental de la cual se deriva una gran producción documental, aceleración en el desarrollo de nuevas tecnologías, desarrollo de la teoría archivística e incremento de actividades y servicios en los archivos. Los fundamentos de la archivística tradicional se amplían y en adelante se consolida una archivística multifuncional. Consecuentemente, la formación esencial de los archivistas requiere ser revisada para responder a las nuevas realidades. Es evidente el impacto de los archivos sobre el funcionamiento diario de las administraciones tanto públicas como privadas.

Se hace entonces revisión de la pertinencia del saber histórico dentro de la formación archivística. Alrededor de la década del cuarenta, se suscitan varias discusiones en este sentido y se llega al consenso de que los archivistas requieren de un saber histórico específico, que les permita abordar con solvencia su trabajo en los archivos. De todas maneras, el rol del conocimiento histórico en la formación archivística será una cuestión presente a lo largo del siglo XX. En el transcurso de las últimas décadas, los conocimientos en materia de historia consagrados dentro de los programas de estudio se acortan para dar lugar a materias del área de la administración y de las tecnologías.

Progresivamente, a partir de 1940, la formación en archivística cambia de marco, abandona los departamentos de historia para inscribirse en las escuelas de bibliotecología y ciencias de la información. Se empieza a configurar como disciplina gracias a la producción teórica, al desarrollo normativo, al fortalecimiento de las políticas internacionales en materia de archivos y, desde luego, a la conformación de asociaciones de profesionales. Así pues, el archivista profesional de la información ocupa actualmente el lugar del archivista historiador.

No obstante, durante los últimos 50 años, ha predominado en la mayoría de las instituciones educativas la enseñanza conjunta de las tres disciplinas: bibliotecología, archivística y documentación, diluyéndose paulatinamente las diferencias entre ellas (López Yépez 1978: 50). Este hecho plantea varios problemas: desconocimiento de la especificidad de cada uno de los objetos de estudio; la información ocupa un lugar central y los documentos y su comunicación pasan a un segundo plano; desarrollo de una tendencia integradora que busca aglutinarlas bajo el rótulo de Ciencia de la Información (Rayward 2002: 337). Si bien es cierto que estas disciplinas, que algunos han situado en el campo de las Ciencias de la Información y otros en las Ciencias de la Documentación (López Yépez 1978: 11-28) tienen por objeto el denominado “proceso informativo-documental” (Vivas Moreno 2004: 92), es necesario mantener la autonomía disciplinar, puesto que las diferentes denominaciones que recibe cada una de ellas no son producto de la especulación, ni de efímeras modas, sino que designan actividades teóricas y prácticas concretas, que deben diferenciarse tanto en el estudio como en el ejercicio profesional.

Archivística y Legislación

La evolución archivística como disciplina ha estado ligada a la legislación, por ello queremos hacer un esbozo de la historia de sus relaciones. Nos interesa abordar la legislación desde dos puntos de vista: en primer lugar, desde la naturaleza jurídica de los documentos de archivo y, en segundo lugar, desde la legislación archivística propiamente dicha, esto es, la normatividad que rige los archivos y su funcionamiento.

La larga tradición de los archivos en la historia de la humanidad, pone en evidencia cómo la permanente preocupación por la normatividad, la legislación y los reglamentos, se genera para dar cuenta de la naturaleza jurídica de los documentos y del valor probatorio y testimonial que se les ha reconocido a lo largo de los siglos.

Hoy en día, cuando contamos con sistemas democráticos más sólidos, el acceso a los documentos públicos y el flujo informativo de la propia administración, están consagrados en leyes fundamentales y hacen que la relación entre Estado y sociedad sea más dinámica. La posibilidad de acceder a los documentos de la administración, permite una mayor participación ciudadana en la vida política, hace más transparente la gestión pública y contribuye a consolidar el sentido de pertenencia a la comunidad nacional.

En cuanto a la legislación archivística, en nuestros días, esta tan ligada a los archivos que su propia existencia y el rol social que desempeñan dentro de un Estado de Derecho, dependen de la normatividad que reglamente su ejercicio. En el caso Colombiano, aunque existe una cierta tradición archivística la legislación en esta materia ha sido más o menos reciente: un hecho fundamental ha sido la creación del Archivo General de la Nación, a través de la *Ley 80 de 1989*, dicha disposición ha permitido, entre otros, la constitución del Sistema Nacional de Archivos y los inicios de la modernización archivística en nuestro medio; otro acontecimiento determinante ha sido la expedición de la *Ley 594 de 2000: Ley*

General de Archivos, de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y para las privadas que cumplen funciones públicas, a través de esta norma se dictan los lineamientos de la política archivística nacional. Un marco legislativo más amplio lo da la *Constitución Política*, expedida en 1991, en donde se hacen frecuentes referencias a la información y a la documentación relacionadas con la participación democrática, la transparencia en la administración pública y el desarrollo del país, políticas que pueden ser posibles siempre y cuando exista voluntad y, sobre todo, archivos organizados y personal calificado a cargo de ellos para responder a las constantes demandas de los ciudadanos.

Archivística y TIC'S

Con la inserción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S) la archivística se revoluciona pero, en esencia, la disciplina mantiene sus principios. Así pues, el tratamiento de la documentación, que comprende la aplicación de los procesos de: clasificación, ordenación, descripción y conservación, que tienen como referente el respeto al principio de procedencia, en sus dos dimensiones: el respeto de los fondos y el respeto del orden original, sigue rigiendo la práctica profesional. Además, sigue vigente la preocupación por la preservación del patrimonio documental. Tal vez, lo que más impacto ha causado en el quehacer archivístico en las últimas décadas ha sido la gestión de documentos, cuya conceptualización se ha integrado con normalidad a la teoría y a la práctica archivística.

Hoy por hoy, los archivistas deben estar capacitados para gerenciar, analizar y diseñar sistemas de información, utilizando métodos de análisis, tratamiento, almacenamiento, recuperación y difusión de la información. En esencia, los archivistas deben ser profesionales seguros del conocimiento de la documentación que manejan, demostrando en las instituciones que son importantes en el proceso de toma de decisiones. En ese sentido, la formación archivística debe ser cada vez más cualificada. Creemos que la tradicional enseñanza informal (cursos, talleres, seminarios, etc.) resulta, en estos momentos, insuficiente. En respuesta a ello, la universidad está llamada a ofrecer a la sociedad una adecuada formación que permita afrontar los retos que plantea el mundo actual.

Propuesta de profesionalización en Archivística:

El programa de Archivística que se ofrece en la Universidad de Antioquia comenzó en el 2005, con un plan de estudios a nivel de pregrado que otorga el título de tecnólogo. Con la intención de formar un profesional consciente de la importancia de los archivos, un líder en la gestión documental, un gestor del conocimiento y un emprendedor capaz de desarrollar proyectos archivísticos tendientes a solucionar los problemas del área.

La oferta se hizo en consonancia con la Ley General de Archivos, con las directrices del Archivo General de la Nación, y buscaba responder a las necesidades del medio, en donde el creciente volumen de documentos, en distintos soportes, era un hecho real al que había que hacer frente desde la labor archivística.

Hoy, cuando hay nueve cohortes funcionando en Medellín y en tres sedes regionales de la Universidad, ha surgido la necesidad de evaluar el programa y de hacer un sondeo, en cuanto a la pertinencia de profesionalizar y ofrecer a las instituciones públicas y privadas un profesional idóneo, con las competencias requeridas, para gestionar los archivos a partir de una formación integral.

En consonancia con lo anterior, el Comité de Carrera de la Tecnología en Archivística, prepara una propuesta de mejoramiento curricular integrada a un *ciclo de profesionalización*, que permita a la Escuela formar archivistas a nivel de tecnología, en las diferentes sedes regionales (con miras a ampliar la cobertura actual), y formar un archivista profesional acorde con las necesidades formativas por resolver. La propuesta contempla los siguientes componentes:

- Diagnósticos de la Tecnología en archivística
- Revisión de planes de estudio en archivística en el ámbito Latinoamericano (2)
- Mejoramiento curricular de la Tecnología en Archivística
- Creación de un ciclo de profesionalización

Hasta el momento, la Tecnología en Archivística ha procurado dar al estudiante conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para realizar las tareas propias de un tecnólogo. Pero la realidad muestra que su labor, debe ir más allá del tratamiento documental y que en cualquier institución el archivista se ve enfrentado a retos mayores que demandan una formación más completa.

La propuesta de mejoramiento del plan de estudios de la Tecnología en Archivística se hace con el fin de ofrecer, a nuestros estudiantes, contenidos más actualizados conforme a la evolución que ha sufrido la Archivística en las últimas décadas y a las necesidades que la sociedad ha manifestado. Con estas modificaciones se pretende también, generar un cambio en el rol que los archivistas desempeñan en las instituciones.

En cuanto al ciclo de profesionalización creemos que, para responder a la demanda laboral, la universidad debe formar archivistas idóneos, con las competencias requeridas para ocupar los cargos en las organizaciones, y de esta manera mejorar las condiciones laborales. La Universidad de Antioquia, con este nuevo título académico, podrá contribuir al desarrollo de la sociedad, al ofrecer profesionales en Archivística, con mayores conocimientos y una visión integral de su labor.

Otro elemento que justifica la propuesta de profesionalización, lo presentan los servicios estatales, que día tras día enfrentan las exigencias de eficiencia y eficacia, por parte de los ciudadanos con respecto al manejo y acceso de la documentación. El público demanda servicios cada vez más sofisticados que les rebajen los costos y el tiempo de acceso. En este sentido, los archivos son el medio de difusión por excelencia que tiene la sociedad, para recibir y difundir información. Esta situación convierte a los archivistas en promotores y facilitadores de las políticas y de los servicios públicos.

Finalmente tenemos que, el reconocimiento que comienzan a tener los archivos en la sociedad contemporánea y las posibilidades de investigación científica que ofrece la disciplina, son factores que indican la pertinencia de ofrecer formación profesional. Los archivos, tradicionalmente han estado asociados a depósitos mal organizados y peor instalados. Esta situación empieza a cambiar gracias a las políticas, que en materia archivística, hacen referencia a la gestión documental, que promueven el uso de las tecnologías de información y comunicación para el tratamiento documental y para el acceso de los ciudadanos a la información. Asimismo, es necesario romper con el enfoque tradicional que muestra a la archivística como una mera técnica de organización documental, sin lugar para la reflexión sobre la profesión.

Resultados parciales

Tras la aplicación de una encuesta entre estudiantes y profesores de la Tecnología en Archivística, para establecer las características curriculares del programa, se evidenciaron aciertos y desaciertos. Algunos estudiantes consideran que, según las necesidades del medio, los contenidos de los cursos deben estar más enfocados hacia el aprendizaje de las técnicas que se utilizan para gestionar, de forma eficiente, los documentos producto de la actividad administrativa que se desarrolla cotidianamente, tanto en el sector público como en el privado. Consideran además, que el actual plan de estudios hace más énfasis en la valoración y conservación histórica de los documentos, que conforman el patrimonio cultural, y menos en los procesos de gestión y administración. En general creen que el actual p^énsum presenta algunas deficiencias, una de ellas está relacionada con el área de tecnologías de la información. Se ha dicho que los archivistas necesitan conocimientos sobre el manejo de las tecnologías y su impacto en los archivos y que los contenidos ofrecidos en esta área concreta son insuficientes.

Con respecto a las falencias en la formación pedagógica, se enunciaron los siguientes aspectos: el personal docente, actualmente vinculado a la Tecnología en Archivística, no cubre adecuadamente la demanda de enseñanza de la población estudiantil. Por otra parte, y ligado a lo anterior, los recursos tecnológicos y los espacios donde debe tener lugar la práctica docente son muy precarios y en muchos casos impiden el correcto desarrollo de los cursos.

De otro lado, en opinión de algunos profesores y de un número representativo de estudiantes, de la Tecnología en Archivística, existe una necesidad de ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, un programa profesionalizante en materia archivística. En este sentido, son varios los elementos que se mencionan a favor de la profesionalización: en las últimas décadas, y gracias al desarrollo de tecnologías como la microelectrónica y las telecomunicaciones, el volumen de documentación ha crecido de manera exponencial, lo que ha hecho que las empresas, tanto oficiales como privadas, empiecen a concienciarse sobre el importante papel que cumplen los archivos dentro de una organización; también se menciona como relevante, la obligación que tienen los gobiernos demo-

cráticos de poner a disposición de los ciudadanos la documentación que sustenta sus acciones diarias, en aras del derecho a la información y la transparencia en la administración pública. De otro lado, está la necesidad de resguardar la memoria, de conservar los documentos que se constituyen en testimonio, al dar cuenta de las acciones del hombre como ser histórico; a los anteriores elementos se suma la expedición y obligatoria aplicación de la Ley General de Archivos 594 de 2000, que reglamenta la política archivística en Colombia.

En definitiva, se juzga que para responder a las demandas de nuestro medio, es preciso formar profesionales en archivística de manera integral, para ello es fundamental que adquieran conocimientos en áreas relacionadas como: tecnologías de la información, derecho, historia, administración, etc., sin perder de vista los principios fundamentales que rigen la archivística como disciplina en formación. Es evidente que las posibilidades de trabajo se han ampliado pero en esa misma medida, también las exigencias en el campo formativo. El plan de estudio, se cree, debe ser consecuente con la realidad.

Se advierte además que, en la actualidad, los cargos de archivistas están siendo ocupados por profesionales de otras áreas, lo que demuestra que no hay unos lineamientos claros para el manejo de los archivos, que no hay coherencia en la práctica archivística. Por lo tanto, creemos que es pertinente la creación de un plan educativo que cubra las necesidades existentes y las potenciales. Unido a ello, se requiere también de la formación de usuarios, la concienciación de los gobernantes y voluntad política para poder sentar las bases de un sólido programa, que tenga por objeto situar a la Archivística en el lugar que le corresponde dentro del Plan Educativo Nacional y en la sociedad en general.

Así pues, la formación de profesionales en archivística parece ser una tarea urgente en nuestro tiempo. A ellos les compete la función de custodiar y poner a disposición de los usuarios la documentación que contiene la memoria de nuestra cultura, en sus distintos soportes, desde el papel hasta los formatos digitales.

Por último, basados en la necesidad de crear la profesión en Archivística en la Universidad de Antioquia, y con el objetivo de indagar cuales son las tendencias generales en este campo específico de conocimiento, se hizo un rastreo de algunos planes de estudio que actualmente se ofrecen en el concierto Latinoamericano. El sondeo muestra que, si bien los programas siguen teniendo un componente orientado hacia la formación de profesionales idóneos como preservadores de la memoria, el impacto de las tecnologías de la información ocupa un lugar central, modificando considerablemente el clásico perfil del archivero, ligado a lo anterior está el importante porcentaje de asignaturas relacionadas con la gestión, la administración y el marketing de archivos.

La revisión de planes de estudio revela la necesidad de establecer lazos de cooperación nacional e internacional, con la finalidad de promover intercambios e iniciativas académicas de interés, que permitan situar nuestro proyecto de formación en archivística dentro de una dinámica general. Conocer nuestra realidad archivística para ponerla en diálogo con otras realidades, ha de contribuir a una formación sólida de profesionales que tendrán un vasto campo de acción.

Conclusiones

La anterior propuesta surge por la necesidad de ofrecer una formación profesional con fundamento en las teorías archivísticas más elaboradas y a partir de las tendencias metodológicas contemporáneas. Parte del conocimiento de los principios constitucionales y las disposiciones legales vigentes y busca ser consecuente con la razón de ser de los archivos. Es una propuesta con la que se quiere responder a los requerimientos de una sociedad en permanente evolución y cambio, cuyo dinamismo demanda información. Pretende abrir espacio a los avances tecnológicos y científicos y, desde luego, confrontar la teoría con la práctica para que los cambios sean asimilables.

Somos concientes de las diferencias conceptuales que se presentan, producto de una disciplina en formación. No obstante, se ha querido partir de unos principios universales y de unos criterios rigurosos y técnicos y, asimismo, se han considerado experiencias del quehacer archivístico en nuestro contexto y en países con una tradición administrativa, documental y cultural similares.

En Colombia, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para potenciar el buen funcionamiento de los archivos, la informalidad, variabilidad y subjetividad de los criterios y técnicas seguidas en el trabajo de archivos, da cuenta de una prestación de servicios archivísticos deficiente, consecuencia de una falta de formación profesional. Con este proyecto de formación profesional se pretende contribuir a que los archivos colombianos, cumplan sus objetivos esenciales de servir de apoyo para la administración y la cultura, que alcancen su pleno desarrollo como centros de información, modernizando su trabajo para hacerlo más eficiente y eficaz, contribuyendo a la consolidación de una democracia y al establecimiento de sistemas de control, reconociendo su propia institucionalidad y sirviendo al ciudadano para la salvaguarda de sus derechos y la defensa de sus intereses.

En el proyecto se tiene contemplado el desarrollo de un currículo integral que tenga en cuenta las condiciones sociales, históricas y culturales de los entornos en los cuales se ubica. La propuesta contempla la formación de profesionales con los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para afrontar las necesidades reales y potenciales de nuestro entorno en materia de archivos. Así pues, el objetivo principal es diseñar un plan de estudios que responda a las necesidades del ámbito local, regional y nacional, sin perder de vista lo que sucede en el ámbito internacional.

Notas:

- (1) Concepto cuya expresión concreta es el gobierno de una Nación, el cuerpo político de una Nación.
- (2) Se analizaron los siguientes programas formativos: Escuela de Archivología. Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), Escuela de Archivología. Universidad de Río de Janeiro (Brasil), Programa de Archivología. Universidad Federal de Santa María (Brasil), Licenciatura en archivonomía. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (México), Bachillerato en Archivística Universidad de Costa Rica, Carrera de Archivística Archivo General de la Nación del Perú

Referencias teóricas y metodológicas:

- Alberch i Fugueras, Ramón, *Impacto tecnológico y formación archivística. V Jornadas de archivos electrónicos*, disponible en: <http://www.ugr.es/ujuar-chiv/ActasV.htm>
- Arévalo Jordán, Víctor Hugo. 2002. *La Profesionalización de los archivos. Proyección para la conformación de las carreras de archivos*. E-Book net, 2002.
- Echavarría Solís, A. L., Rivas Fernández, J. B., "La apertura de la licenciatura en Archivística en la Universidad de Costa Rica. Proceso metodológico", en *Información, Cultura y Sociedad Argentina*, 2006, nº 14.
- Ericson, Timothy L. "Professional associations and archival education: a different role or a different theater", en *American Archivist*, Chicago, The Society of American Archivists, vol. 51, núm. 3, summer 1988, p. 298-311.
- Kecskemeti, Charles. *La formation professionnelle des archivistes: Listes de secoles et des cours de formation professionnelle d'archivistes*, Bruselles, Conseil International d'Archives, 1996, 96 p.
- López Yepes, J., *Teoría de la documentación*, Pamplona: EUNSA, 1978.
- Menne-Haritz, Angelika. "Formación en archivística: satisfaciendo las necesidades de la sociedad del siglo XXI: capacitación en archivística: preparando profesionales para satisfacer las necesidades de la sociedad del siglo XXI", en *XII Congreso Internacional de Archivos: Memoria, Montreal*, 1992, Montreal, Consejo Internacional de Archivos, 1992, p. 1-24.
- Rayward, Boyd, *Hasta la documentación electrónica*, MUNDARNAU Editorial, Madrid, 2002.
- Seminario sobre Formación y Capacitación Archivística (1º: 1995 julio 18-19), Memorias: Primer Seminario sobre Formación y Capacitación Archivística/ Archivo General de la Nación, Santafé de Bogotá, Archivo General de la Nación, 1996.
- Serra, Pilar. "Formación profesional de los archiveros", en *Boletín ANABAD*, Madrid, vol. 31, n. 2, p. 249-258.
- Villanueva Bazán, Gustavo. "La profesionalización integral del archivista", en *Memoria del XI Congreso Nacional de Archivos*, Hermosillo, Son., 1999, México, Archivo General de la Nación, 2000, p. 1-15.
- Vivas Moreno, Agustín. "El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica" en: *Ciencia de la Información*, Brasilia, vol. 33, n. 3, 2004, p. 76-96.